



San Vicente, julio de 2021

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Usuarios del Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que literalmente dice: "Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"; al respecto en mi calidad de jefe de la Unidad Financiera del Hospital Nacional Santa Gertrudis tengo a bien comunicar que, en el período de abril a julio del presente año, no se han realizado modificaciones al presupuesto aprobado. En ese sentido no se tiene información a publicar en este mes.

Sin otro particular me suscribo.



Lic. Oscar Enrique López

Jefe de Unidad Financiera Institucional



HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE

2ª Avenida Sur N°23, Barrio San Francisco, San Vicente, San Vicente Tel. 2393-9500

www.salud.gob.sv